ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0005 **DE 2018**
(12 ENE 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN PROYECTO DE ACUERDO PARA ESTUDIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN SESIONES EXTRAORDINARIAS.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 de la C.P. y la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 0635 del 29 de diciembre de 2017, se convocó al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias, durante los días 2, 9, 10 y 11 de enero de 2018.

Que mediante Decreto No. 0002 del 10 de enero de 2018, se amplió el término de las sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, hasta el 17 de enero de 2018.

Que mediante Decreto 003 del 12 de enero de 2018 se adicionaron al artículo segundo del decreto 0635 del 29 de diciembre de 2017, 3 proyectos de acuerdo para ser estudiados por el Concejo Municipal

Que se hace necesario adicionar un proyecto de acuerdo, de iniciativa del presidente del Concejo Municipal de Pasto, para que sea estudiado por la Honorable Corporación, en sesiones extraordinarias.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho.

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Adicionar al artículo segundo del Decreto 0635 del 29 de diciembre de 2017, el siguiente proyecto de acuerdo:

5. **"Por medio del cual se modifica el artículo séptimo del acuerdo 022 de 2001, el cual determina la estructura orgánica del Concejo Municipal de Pasto, se fijan funciones por dependencias y la escala de remuneración de los empleos"**

ARTICULO 2°: Continúan vigentes las demás disposiciones contenidas en los Decretos 0635 del 29 de diciembre de 2017, 002 del 10 de enero de 2018 y 003 del 12 de enero de 2018.

ARTICULO 3°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

Pedro Obando

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto